

Expediente: 1451/21
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ BETI YAMIL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A
90000000000 - BERNALES, HUMBERTO FRANCISCO-DEMANDADO/A
90000000000 - BETI, YAMIL-DEMANDADO/A
90000000000 - ZALAZAR, LUIS SIMON-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1451/21



H20601334797

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ BETI YAMIL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1451/21.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 19 de mayo de 2026.-

Téngase presente el expediente administrativo acompañado digitalmente. Se hace constar que en el mismo se observa la falta de las fojas 14, 15, 16, 17 y 18. Notifíquese digitalmente. MB.-

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.